Jorge Jarvi Plazas Herrera

NIT. 16.724.515 - 7
RÉGIMEN COMÚN

Revolución DIAN
2016-11-24
13028001839082
Habilita Numeración 140 al 200

Carrera 32 No. 10A - 146 B/ Colseguros
Cel: 312 713 6227
Email.jorgeplazas14@hotmail.com

Ciudad: SANTIAGO DE CALI

Dirección: CALLE 7 Nº 4-70

Fecha: ENERO 25 DE 2019

FACTURA DE VENTA
Nº 169

Señores: UAESPM NIT 890.399011-3

DESCRIPCIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 4182.010.26.1.05-2019		
	SUBTOTAL	5.563.025

CHD IMPRESORES NIT: 16.778.1564 CEL: 310 468 67

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según Art774 DEL Código de Comercio
DESPUES SU VENCIMIENTO NO PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES POR MORA LA TASA LEGAL VIGENTE, SEGUN ARTICULO 884 DEL CODIGO DE COMERCIO, TODOS LOS PAGOS DEBEN HACERSE EN CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE JORGE JARVI PLAZAS HERRERA

IVA % $ 1.056.975

TOTAL $ 6.620.000

RECIBÍ CONFORME

ENTREGADO POR

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4182.010.26.1.005 de 2019	
Fecha del Informe: 25/enero/2019	
Nombre completo del contratista: JORGE JARVI PLAZAS HERRERA	
Cédula y/o Nit: 16724515-7	
Nombre (s) del Supervisor (es): ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales	No. Telefónico: 8854666
Objeto del contrato: Prestar servicios como profesional especializado en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM, en el desarrollo del proyecto denominado "Apoyo al Manejo de Residuos Sólidos y componentes del Servicio Público de Aseo en el Municipio de Santiago de Cali", con Ficha BP 21048201.	

3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha terminación
16/ene/2019	Hasta 23/abr/2019	23/abr/2019
Suspensión (Cuando aplique): N/A		
Fecha de inicio de la suspensión:		
Fecha final de la suspensión:		
Cesión (Cuando aplique): N/A		
Fecha de inicio de la cesión:		
Fecha final de la cesión:		
Otrosí (Cuando aplique): N/A		
Fecha de inicio del Otrosí:		
Fecha final del Otrosí:		
Terminación anticipada (Cuando aplique): N/A		
Acta de Liquidación:		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

13

6

Observaciones al informe jurídico:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de Veintiséis Millones Cuatrocientos Ochenta Mil pesos MCTE ($ 26.480.000,00).

Adición (Recursos):

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 26.480.000, 00	$ 6.620.000,00	$ 0,00	$ 19.860.000,00

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8487436604 - 8487830431 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 401163424-404336442 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 4/01/2019 – 15/01/2019 Periodo de pago de la seguridad social: Enero/2019
Observaciones: Se hace la aclaración que el contratista conforme a ser Régimen Común y declarante de IVA, para el cálculo del pago de la seguridad social se está tomando como referencia de la base del 40%, el valor de la cuota antes del IVA.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): Certifico que el contratista Jorge Jarvi Plazas Herrera identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.724.515 cumplió con el objeto del contrato No. 4182.010.26.1.005 de 2019, en el periodo correspondiente a la primera cuota, para lo cual realizo las siguientes actividades de acuerdo con las obligaciones contractuales:

1. Realizar el apoyo financiero y de planificación para la supervisión de los servicios públicos municipales.

Realizó la revisión de los proyectos de inversión de 2019 conforme al Plan Anual de Adquisiciones con el fin de realizar la programación de elaboración de estudios previos, solicitud de CDP y su publicación precontractual en el SECOP. El siguiente cuadro resume las actividades objeto de contratación:

ID	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
1	76121600	Realizar el cargue, transporte y Disposición Final de residuos sólidos provenientes de puntos críticos	FEBRERO	10 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA	Inversión	$800,000,000	$ 800,000,000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2	76101500	Realizar el lavado de áreas públicas urbanas	JUNIO	3 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Inversión	$315,000,000	$ 315,000,000
3	72102900	Realizar la reubicación de cestas de residuos sólidos	JUNIO	2 MESES	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	Inversión	$15,000,000	$ 15,000,000
4	56101700	Adecuar el espacio para el apoyo al programa de manejo de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo	MARZO	1 MES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Inversión	$100,000,000	$ 100,000,000
5	53103101	Dotar elementos de seguridad industrial al Grupo de Supervisión del Servicio Público de Aseo	MARZO	1 MES	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	Inversión	$ 15,000,000	$ 15,000,000
6	43232604	Adquirir software para el apoyo al programa de manejo de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo	ENERO	1 MES	SELECCIÓN TIENDA VIRTUAL	Inversión	$ 48,956,840	$ 48,956,840
7	90101800	Apoyar logísticamente la ejecución de las jornadas de sensibilización de la estrategia IEC (REFRIGERIOS)	FEBRERO	11 MESES	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	Inversión	$11,750,000	$ 11,750,000
							$ 5,136,000	$ 5,136,000
							$ 24,062,000	$ 24,062,000
							$ 40,948,000	$ 40,948,000
VALOR TOTAL DE INVERSIÓN								**$ 1,375,852,840**

Revisó los rubros de la ficha apoyo al manejo de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo en el municipio de Santiago de Cali.

2. Brindar apoyo a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM en la coordinación a la prestación de los Servicios Públicos de Aseo en el área urbana y rural con el fin que se cumplan con cobertura, calidad y continuidad con el respectivo reconocimiento en campo:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizó el Plan de Trabajo hasta el 23 de abril de 2018 con las responsabilidades y productos de los subprocesos del Grupo de Aseo en los siguientes aspectos:

- Coordinación técnica y administrativa supervisión al servicio público de aseo.
- Puntos Críticos de Residuos Sólidos
- Seguimiento, verificación y ajustes a las microrutas del componente del servicio de aseo
- Lavado de áreas públicas
- Mantenimiento arbóreo
- Sistema de Información Geográfica – SIG
- Estrategia Información, Educación y Comunicación – IEC
- Revisión sistema tarifario componentes del servicio público de aseo

Brindó apoyo con la coordinación del Equipo Profesional y Técnico de la Supervisión de Apoyo al Servicio Público de Aseo de la UAESPM conforme a sus obligaciones en el territorio, con el direccionamiento al seguimiento de la prestación del Servicio Público de Aseo en las 22 comunas y 15 corregimientos en los siguientes componentes y verificación de las actividades que los conforman:

(a) Recolección, transporte, transferencia, (b) Limpieza de vías y áreas y áreas públicas, (c) Disposición final, (d) Corte de Césped.

Tuvo en cuenta cada área de prestación de las empresas de aseo, Emsirva en Liquidación E.S.P. a través de sus prestadores (Ciudad Limpia E.S.P., Promoambiental Valle E.S.P., Promoambiental Cali E.S.P., Emas Cali E.S.P.), Misión Ambiental E.S.P., LYS E.S.P. y Serviambientales Valle E.S.P.

a. Programa de Recolección, transporte y transferencia: Revisar la necesidad de aumento o disminución de frecuencias, sistemas de contenerización de acuerdo con los lineamientos del PGIRS 2015-2027.

Asistió y coordinó reunión con las Empresas de Aseo Serviambientales S.A.E.S.P. y PromoValle S.A.E.S.P. el 24 de enero de 2019, con el fin de conocer el alcance del acuerdo de barrido suscrito, teniendo en cuenta que desde esta firma se impactó la carrera 50 con calle 25 y alrededores que la Empresa Serviambientales informa que no es de su competencia; sin embargo PromoValle aclara que dentro del acuerdo si es de su responsabilidad. Frente a los requerimientos por parte de la UAESPM la empresa iniciará

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

las actividades de barrido y recolección de especiales alrededor del sitio de transferencia de RCD de la carrera 50 con calle 25.

Programó para el 28 de enero de 2019, reunión con las empresas de aseo Ciudad Limpia S.A. E.S.P. y PromoCali S.A. E.S.P. para establecer el cronograma de instalación de contenedores en los corregimientos.

b. Programa Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas: Apoyar en el cumplimiento de entrega del inventario de cestas de residuos sólidos localizadas en las vías públicas y en el seguimiento al "Documento Técnico para la definición de los kilómetros de barrido y limpieza de vías y áreas públicas del Municipio de Cali" remitido por parte de la UAESPM al Departamento Administrativo de Planeación Municipal – UAESPM para su validación y actualización de la línea base.

Solicitó mediante oficio al Departamento Administrativo de Planeación Municipal- DAPM, de fecha 17/1/2019 la expedición del acto administrativo de actualización del inventario de cestas de residuos sólidos, toda vez que este Departamento mediante Radicado No. 20184182010001605 4 del 19 de noviembre de 2018, remitió a la UAESPM la Validación de la información de línea base de la actividad de limpieza y mantenimiento de cestas ubicadas en el espacio público; sin embargo se determina en el mismo (...) La información validada por el DAPM será de consulta interna de la Administración Municipal, hasta tanto no se genere el acto administrativo de ajuste a la línea base de la actividad de mantenimiento de cestas en el espacio público, momento en el cual podrá ser divulgada o compartida con las entidades externas a la administración municipal. Con el fin de expedir el acto administrativo considerando la versión final de la información, se solicita a la UAESPM confirme de manera oficial la finalización del proceso de verificación del inventario de cestas (...).

c) Programa Corte de Césped y Poda de Árboles de vías y áreas públicas: Apoyar a la UAESPM ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal –DAPM, con la revisión y entrega de la actualización del Censo de Zonas Verdes Públicas Urbanas a las empresas prestadoras del servicio público de aseo.

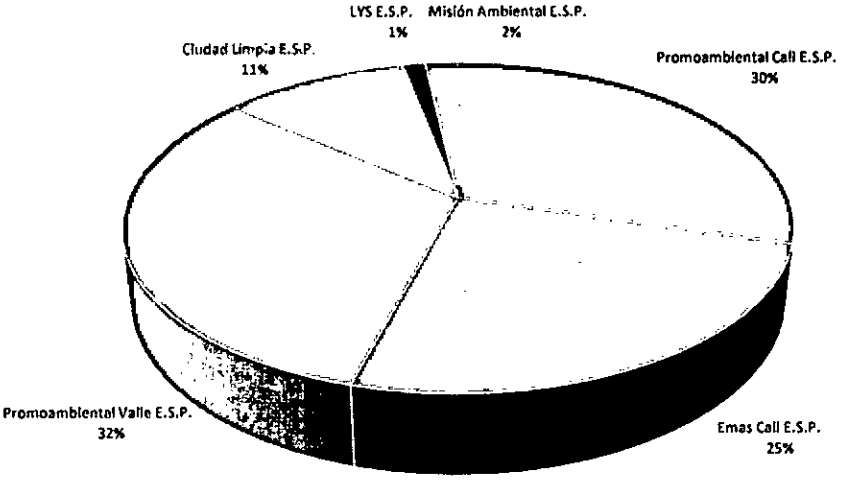
Está realizando el seguimiento al Acto Administrativo por parte del DAPM de la validación del corte de césped. Una vez se encuentre actualizada la Línea Base remitirá a las empresas de aseo para su incorporación al proceso de zonas verdes.

Revisó las empresas que prestan el servicio de corte de césped para llevar a cabo los el seguimiento respectivo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El siguiente grafico muestra la distribución del corte de césped en la ciudad por parte de las empresas de aseo, conforme a los acuerdos que regula la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, según el número de suscriptores:

DISTRIBUCIÓN SERVICIO DE CORTE DE CÉSPED EN LA CIUDAD



PRESTADOR DE SERVICIO	AREA (M2)	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO
PROMOAMBIENTAL CALI S.A ESP	3,703,149.15	30%
EMAS CALI S.A. ESP	3,109,447.72	25%
PROMOAMBIENTAL VALLE S.A ESP	3,991,621.34	32%
CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A ESP	1,343,557.30	11%
LYS S.A ESP	161,169.00	1%
MISIÓN AMBIENTAL	234,407.00	2%
TOTAL	**12,543,352**	**100%**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Revisó la programación del corte de césped remitido por parte de las empresas de aseo vía correo electrónico del Ciclo No. 1, el cual se llevará a cabo en las siguientes fechas:

Ciclo No. 1: Entre el Primero (1°) al 31 de enero de 2019.

- Poda de árboles:

Asistió a reunión el 17/1/2019en las instalaciones de Emsirva E.S.P. en Liquidación en la cual se definió que el Relleno Sanitario Colomba El Guabal en Yotoco (V) es el sitio para disponer los residuos vegetales producto de la operación de poda de árboles.

Revisó el proceso de alistamiento para la operación de poda de árboles por parte de las empresas de aseo.

d. Programa de Lavado de áreas públicas: Brindar apoyo a la supervisión de la UAESPM con la revisión del cumplimiento del componente del servicio público de aseo de Lavado de áreas públicas de acuerdo con los lineamientos del PGIRS 2015-2027.

Realizó el Plan de Trabajo para realizar el seguimiento al lavado por parte de las empresas prestadoras del servicio de aseo, los cuales se efectuarán de acuerdo al Decreto 1077 de 2015: Dos lavados al año.

e. Programa de Disposición final. Brindar apoyo a la supervisión de la UAESPM con la revisión del cumplimiento del componente del servicio público de aseo de la disposición final de los residuos sólidos de acuerdo con las visitas al sitio de Transferencia y Disposición Final.

Programó para el 20 de marzo de 2019, la primera visita al sitio de Transferencia en Rozo (V) y Disposición Final de residuos sólidos no aprovechables (Colomba – El Guabal en el municipio de Yotoco), según lo estipulado en el Programa de Disposición Final - 4.2.9.4. Lineamientos del programa de Disposición Final de Residuos Sólidos.

3. Dar respuesta dentro de los términos legales al 100% de las solicitudes, derechos de petición, observaciones, consultas que haga la ciudadanía, requerimientos de órganos de control, entes internos de la alcaldía e instituciones externas relacionadas con el mantenimiento de las zonas verdes.

Dió respuesta dentro de los términos establecidos por la ley al 100% de las solicitudes,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

derechos de petición, observaciones, consultas de la ciudadanía, requerimientos de órganos de control, entes internos de la alcaldía e instituciones externas relacionados con el apoyo a la supervisión del servicio público de aseo, en el presente periodo. Así mismo se revisó la correspondencia proyectada por el Grupo de profesionales de apoyo a la prestación del Servicio Público de Aseo.

4. Brindar apoyo técnico a la elaboración de estudios previos y Supervisión de los contratos que se suscriban en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

Realizó el estudio previo "Recuperar espacios públicos impactados por residuos sólidos provenientes de puntos críticos y de arrojo clandestino" para la celebración del contrato interadministrativo.

Solicitó los CDP´s:

a. Realizar el cargue, transporte y Disposición Final de residuos sólidos provenientes de puntos críticos: por valor de $ 800.000.000.
b. Adquirir software para el apoyo al programa de manejo de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo $ 48.956.840. (Compra de 2 licencias Arcgis Basic y 1 Licencia Arcgis Standard).

5. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la Administración Municipal en general y de la UAESPM en particular.

Apoyó en la divulgación de las actividades que desarrolla la UAESPM en sus diferentes áreas, e igualmente se brindó apoyo a los comunicadores de la Unidad desde lo técnico en la proyección de los boletines publicados, en diferentes medios impresos y redes sociales frente al servicio público de aseo.

6. Asistir a comités, reuniones y actividades que se citen por la Unidad, organismos de la administración municipal y/o comunidad en general; proporcionando información técnica frente a las diferentes actividades que se realizan por la supervisión de apoyo a la prestación del servicio público de aseo.

Asistió a reunión en el Salón Concejo de Gobierno de Plaza de Mercado Santa Elena con el fin de revisar el estado del cumplimiento de la sentencia de segunda instancia del Consejo de Estado. Frente a las competencias de la UAESPM se comunicó el seguimiento a la prestación del servicio de aseo por parte de las empresas EMAS CALI S.A.E.S.P. y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PromoValle S.A.E.S.P. así mismo capacitaciones sobre el manejo de residuos sólidos. Cabe anotar que dentro de la sentencia no se encuentran responsabilidades de la UAESPM.

7. Las demás que le sean asignadas por el ordenador del gasto de acuerdo con el objeto contractual.

- ✓ Actualizó el Mapa de Riesgos con corte a Diciembre 31 de 2018: OBJETIVO: Garantizar la prestación efectiva de los servicios públicos municipales y domiciliarios, a través de la gestión administrativa, técnica y financiera; la construcción y/o mejoramiento de obras de infraestructura hidrosanitarias, cumpliendo con la normatividad vigente, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo sostenible en el Municipio de Santiago de Cali. Avance de las acciones asociadas al control.
- ✓ Apoyó en soportar el documento Plan de Mejora 2019 para presentar a los entes de control.
- ✓ Diligenció la herramienta para la formulación, implementación y seguimiento de políticas de operación del Seguimiento de Políticas de Operación.
- ✓ Diligenció el Informe de Gestión Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales Periodo: enero a diciembre de 2018.
- ✓ Diligenció el formato de Seguimiento del Plan de Acción: Relación de los proyectos de competencia del organismo frente al Plan de Desarrollo CUADRO 1S: Proyecto 21048201.
- ✓ Apoyó al Grupo Jurídico en la proyección de las siguientes Actas de Liquidación:

N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR $
4182.0.10.26.1.165-2018	Realizar el cargue, transporte y disposición final de residuos sólidos provenientes de puntos críticos y de arrojo clandestino, en el marco del proyecto denominado "APOYO AL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y COMPONENTES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con FICHA BP No. 21048201	EMAS CALI ESP	$ 480,499,291
4182.0.10.26.1.167-2018	Realizar la compra de equipo de fotografía y video con sus accesorios, contando con el soporte y garantía por parte del contratista en desarrollo del proyecto denominado "Apoyo al manejo de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo en el Municipio de Santiago de Cali - Ficha BP 21048201	INGENIERÍA Y PROYECTOS INTEGRALES	$ 17,388,042
4182.0.10.26.1.168-2018	Prestar el servicio de lavado de áreas públicas impactadas sanitariamente en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "Apoyo al manejo de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo en el municipio de Santiago de Cali", con ficha BP 21048201	UNIÓN TEMPORAL POR CALI	$ 443,329,650

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4182.010.32.1.160-2018	Contratar el suministro de refrigerios y/o almuerzos, para llevar a cabo las diversas actividades que realiza la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, en desarrollo de los proyectos: "Apoyo al manejo de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo en el municipio de Santiago de Cali - Ficha BP 21048201", "Apoyo para definir los de esquemas de aprovechamiento de los residuos sólidos domiciliarios en el municipio de Santiago de Cali - Ficha BP 21048220", "Apoyo en la definición del Esquema de Aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD en el Municipio de Santiago de Cali. Ficha BP 21048226	VISION BTL LTDA – Protocolo Corporativo y Marketing	$ 5,243,000

Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. _____de _____

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Revaluación del Contratista o prestador de servicios:

Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final):

Que el Contratista _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No._____ de _____(_____), vinculado a la _____, mediante contrato de Prestación de Servicios No. _____, durante el tiempo comprendido entre el ___ de _____ y el ____de ___ del _____, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. FIRMA RESPONSABLES	
ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO Nombre y firma del Interventor / Supervisor	JORGE JARVI PLAZAS HERRERA Nombre y firma del Contratista
Ciudad y Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/Enero/2019	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.